



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2016

9  
95/344

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa **Hábitat**, ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, ubicadas en calle Andador Centenario No.47, C.P. 45640 en esta ciudad, el día 25 de octubre del 2016.

**OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos del Programa **Hábitat**, se comunicó al Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga mediante los siguientes Oficios:

- 5995/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 05 de octubre del 2016 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5996/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 05 de octubre del 2016 (Notificación de Auditoría).
- 5997/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 05 de octubre del 2016 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5998/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 05 de octubre del 2016 (Oficio de Requerimiento de Información).

**III. PARTICIPANTES.**

Por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:

Lic. Verónica Cárdenas Barrios

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta

Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se obtuvieron resultados que se presentan en 02 cédula de observaciones Administrativas y 02 por parte del área Técnica, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

a



96/344

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2016

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2016, a los recursos del Programa Hábitat, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 19:00 hrs. del día 25 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Lic. Verónica Cárdenas Barrios  
Jefe de Contraloría Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Auditor

Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz  
Personal Contratado